



Fundación Educacional
Colegio María Inmaculada

Estimadas Alumnas y Apoderados:

Deseando que se encuentren bien junto a sus familias luego de este breve receso, les escribimos para comunicarles que hoy Viernes 31 de Julio comenzaremos a subir el trabajo evaluativo N° 3 a Classroom y a la plataforma WebClass, según el comunicado realizado el 14 de Julio del presente año.

En esta ocasión existirá un cambio metodológico para realizar este trabajo, especialmente en Ed. Media, ya que las alumnas podrán ir realizando en clases sus trabajos evaluativos, lo que permitirá resolver dudas de manera inmediata. Creemos que de esta forma mejorará el aprendizaje de las niñas y se optimizará el tiempo involucrado.

Con la realización de este trabajo daremos comienzo al segundo semestre académico 2020.

Debemos recordar que, debido a la situación de pandemia, tuvimos que adaptarnos de manera progresiva a una modalidad de educación “remota”, para lo cual nuestro establecimiento planteó una estrategia mixta de entrega de guías o módulos de autoaprendizaje, enriquecida y retroalimentada mediante la realización de clases on line. Estas guías o módulos fueron evaluados mediante trabajos individuales, de carácter formativo de primero a cuarto básico y con calificación de 5to Básico a IV° Medio.

En el comunicado de Abril se informó que, de 5to Básico a IV° Medio, la calificación del Trabajo Evaluativo N°1 sería promediado con la calificación del Trabajo Evaluativo N°2 (Evaluación de proceso). Ésta fue una medida excepcional con la finalidad de realizar un proceso de adaptación a la nueva modalidad evaluativa. En los casos en que se realizaron otras evaluaciones, éstas se consignaron directamente al registro de calificaciones. Ejemplo: Lecturas domiciliarias, expresión oral en inglés, etc. Con las calificaciones obtenidas hasta ahora, se obtendrá el promedio semestral en cada asignatura evaluada.

También se planteó que en el primer ciclo los trabajos evaluativos serían formativos, los cuales llevarían conceptos según la escala: MB, B, S, I. Con el fin de visualizar el desempeño de las alumnas, estos conceptos fueron transformados en calificaciones, las cuales fueron consignadas en la plataforma WebClass.

Las calificaciones obtenidas podrán observarlas en la plataforma WebClass a partir del jueves 6 de Agosto.

Las alumnas que, a la fecha de hoy, no han entregado sus trabajos evaluativos por problemas de conectividad y han informado su situación a su profesora jefe, no habrá dificultad en recepcionar sus trabajos, cuadernos y bitácoras **en el establecimiento cuando se levante el periodo de cuarentena.**

Las alumnas que teniendo conectividad y que por algún motivo no han entregado sus trabajos, deberán regularizar su situación con su profesora de asignatura.

En el caso de duda respecto de la calificación obtenida o entrega de trabajos se ruega contactar a la profesora de asignatura mediante correo electrónico con copia a la profesora jefe y al Equipo Académico (correo: horarios@eduprovidencia.cl)

Según la Resolución Exenta 686 del 31 de Marzo, el segundo semestre comenzará el 17 de Agosto y terminará el 23 de Diciembre. Debido a esto, a partir del trabajo Evaluativo N° 3 se podrán consignar con una calificación sumativa, las evaluaciones debidamente informadas a las alumnas y/o apoderados, las cuales se registrarán directamente en la plataforma WebClass.

Cabe destacar que también se hará énfasis en el desarrollo de actividades con evaluación formativa. Éstas serán retroalimentadas de manera sistemática, especialmente en el primer ciclo, promoviendo la evaluación como una herramienta pedagógica que permita el desarrollo del aprendizaje de cada alumna y considerando la diversidad de contextos y estados de avance, especialmente en un eventual retorno a clases.

Quedando a su disposición y deseando que el Señor les acompañe y bendiga abundantemente,

Verónica Ramírez Abarca
Sub Directora Académica